Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
841 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
MARLEYN ROA VANEGAS	CC	52424028

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMAR - BOGOTA *GT BOGOTA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	1.1 CARACTERIZACIÓN Durante el mes de julio se identifican 16 mujeres con el proceso activo. En el mes de julio una mujer se traslada a la ciudad de Bucaramanga y una firmante del sexo femenino llega a la ciudad de Bogotá traslada por caso de riesgo. En la base de población asignada se encuentran 5 firmantes en el ciclo vital adulta mayor. 2 firmantes se reconocen como indígenas. 1 persona reconoce atracción por su mismo sexo. 4 personas del sexo masculino se encuentran certificados con discapacidad y durante el mes de julio se realiza tramite con la profesional de salud para que otro firmante sea certificado por la secretaria de salud. Las personas anteriormente descritas cuentan con enfoque diferencial en la caracterización y en la selección de acciones. (EVIDENCIA A) 1.2 Caracterizaciones en Desarrollo En el mes de julio se tienen dos caracterizaciones en desarrollo, de 2 firmantes que llegan de traslado. 1.3 planes en Elaboración En el mes de julio se encuentran 16 planes de trabajo que pasaran a ejecución después de la revisión y ajustes correspondientes 1.2. Planes en Ejecución: En el mes de julio se tienen 26 PRI en ejecución y finalizando el mes se espera aumentar 10 PRI más que se encuentran con algún tipo de cambio para ya pasar a ejecución. (EVIDENCIA B)

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
841 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de julio no se han realizado solicitudes para iniciar con planes de reincorporación colectivas.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En el mes de julio se realizará una socialización virtual de la acción 1.3.7.1.1.1. para los firmantes que seleccionan en su PRI esta acción anual, asi mismo se comparten piezas comunicativas y correos electronicos donde se exponen ofertas, convenios y convocatorias que benefician el desarrollo del PRI. (EVIDENCIA A.)
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	**4.1.** línea política para los firmantes es importante por la representación y compromiso con la transformación democrática y la construcción de una sociedad inclusiva y justa, dejando detrás un pasado en medios hostiles y fortaleciendo el estado de derecho. **4.2** línea social permite transformar el tejido social roto por décadas de conflicto armado, el compromiso con las comunidades mas afectadas por la violencia, trabajando por los mas vulnerados, superando la exclusión histórica. **4.3** línea comunitaria a través de la prevención de la estigmatización permitiendo que se reduzcan los prejuicios, la discriminación y la marginación permitiendo acciones integradas y participativas con red de apoyo que legitima y visibiliza a los firmantes. (EVIDENCIA A.)
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante el mes de julio se toma el Código 2.1.1.1.2.1 a la firmante donde se comienza a dar trámite de la solicitud del proyecto productivo de la firmante con el Código 60-10212, que desea sacarlo en el mes de octubre de 2025 en un minibar. Se responde base a la profesional de sostenibilidad donde se hace entrega de la información de 2 ISPPI Para el mes de julio. Se realiza la entrega de los dos ISPPI a la técnica para revisión y cumplimiento. (EVIDENCIA A.)
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	En el mes de julio se actualizan en el SIRR las siguientes tareas. 6.1. Actualización de 1 registro de dirección (EVIDENCIA A.) 6.2. Se hace entrega del Registro Civil de Nacimiento del firmante John Fredy Ramirez (EVIDENCIA B.) 6.3. Se hace entrega de 9 planillas (EVIDENCIA C.)
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante el mes de julio se convocaron a reuniones con el equipo de reincorporación donde se hacen orientaciones frente a los nuevos seguimientos del PRI. Se contó con un encuentro de reincorporación para la realización de un ejercicio práctico donde se explican el paso a paso de los seguimientos de las acciones ya cumplidas del PRI Se participa de la orientación con la profesional social donde se evidencian los avances del PRI y cuales pasan a ejecución. Se tiene reunión virtual con equipo general del GT, del avance en los seguimientos y las necesidades del equipo Se participa del balance de las acciones priorizadas con el equipo primario (EVIDENCIA A.) Se evidencia en el semáforo los avances que se han generado en cada uno de los planes de trabajo. (EVIDENCIA B.)
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se realiza la verificación de cada uno de los firmantes en la base de desembolso identificando ningún firmante que cumpliera con todos los requisitos sufriera afectaciones ya que las personas que no recibieron son porque cuentan con mas de 3 SMLV en el mes julio, Se socializa la presentación del Suministro económico de alimentación a los firmantes. (EVIDENCIA A.)
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	En el mes de julio se realiza acompañamiento y participación de varios encuentros, presenciales y virtuales dando cumplimiento a las acciones contractuales -Reunión del Encuentro Regional de Atención el cual se desarrolla en un Hotel. -Por parte del área psicosocial se tiene una jornada de cuidado. -Participación de encuentro virtual con el comité de productividad para claridades y apoyos en el desarrollo de actividades del PRI. -Asistencia a la reunión virtual donde se orienta sobre el correcto diligenciamiento de planillas. - Se realiza encuentro presencial con el componente de salud, para postulación de un firmante que desea ser reconocido con discapacidad. (EVIDENCIA A.)

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
841	-	2025	Mensual	1/07/2025	A	31/07/2025

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	En julio, se ha cumplido con la obligación asignada conforme a las solicitudes - Envió de solicitud del área jurídica para completar información de la UNP del firmante Jaime Alberto Parra -Envió del caso de riesgo recibido desde la ciudad del Huila a la profesional social - Requerimiento de la JEP firmante - Caso Gestión Interna - Reporte de desembolsos - Solicitud de Traslado de la Firmante en la ciudad de Bogotá - Remisión Ofertas laborales -Entrega del FUID en las fechas correspondientes y entregadas por los técnicos en fecha virtual envio el 31/07/2025 y fisica el 1/08/2025

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
MARLEYN ROA VANEGAS Firmado digitalmente por MARLEYN ROA VANEGAS		Claudia Patricia Rojas Prieto Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto	
Nombre:	**MARLEYN ROA VANEGAS**	**Nombre:**	**CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO**
		Cargo:	**COORDINADORA GT BOGOTÁ**
		Fecha	**31/07/2025**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx